

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004117

Dra. Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO el 22 de septiembre de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 190 de 25 de octubre de 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO, inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

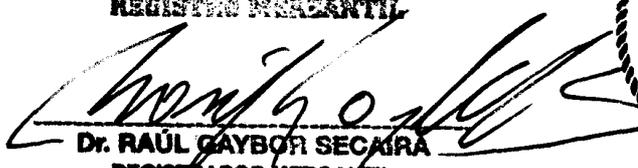
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 25 de octubre de 2006



Dra. Catalina Alexandra Saud Mero
Especialista Jurídico

Con fecha 16 de NOVIEMBRE de 2006
a Fs: — bajo número 3140 del **REGISTRO**
MERCANTIL, Tomo 137a balla INSCRITA la presente
resolución.

Quito, a 17 de NOVIEMBRE de 2006
REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

